

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
<b>1</b>	<b>Area</b>	<b>Patria Unida con la nueva Constitución</b>
1.1	Ambito	Político Institucional
1.1.1	Política de Estado	Estado Social, Comunitario y Autónomo
1.1.1.1	Objetivo	Construir y consolidar el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional, comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, con gestión pública intercultural transparente, descentralizado y con autonomías.
1.1.1.1.1	Política Nacional	Erradicación del colonialismo interno, la discriminación y la desigualdad, en el marco de una nueva Gestión Pública intercultural.
1.1.1.1.1.1	Programa	Implantación de Leyes Orgánicas para consolidación del Estado Plurinacional.
1.1.1.1.1.2	Programa	Implantación de Leyes Económicas, Sociales, de Tierra y Territorio para consolidación del Modelo de Economía Plural
1.1.1.1.1.3	Programa	Consolidación del proceso autonómico y de descentralización.
1.1.1.1.1.4	Programa	Consolidación de las autonomías plenas, solidarias y al servicio del pueblo.
1.1.1.1.1.5	Programa	Organización territorial armónica y ordenada.
1.1.1.1.1.6	Programa	Gestión para el desarrollo regional y nacional.
1.1.1.1.1.7	Programa	Diálogo y concertación entre Estado y sociedad por una Bolivia Democrática
1.1.1.1.1.8	Programa	Fortalecimiento a las organizaciones sociales y sociedad civil
1.1.1.1.1.9	Programa	Participación y control social
1.1.1.1.1.10	Programa	Gestión Democrática de la Demanda Social y Prevención de la Conflictividad
1.1.1.1.1.11	Programa	Observatorio de la conflictividad Socio Política
1.1.1.1.1.12	Programa	Institucionalidad democrática
1.1.1.1.1.13	Programa	Descentralización Regionalizada
1.1.1.1.1.14	Programa	Gestión y organización territorial
1.1.1.1.1.15	Programa	Gestión pública Intercultural
1.1.1.1.1.16	Programa	Desarrollo normativo de autonomías y descentralización y la legislación relacionada
1.1.1.1.1.17	Programa	Concertación y coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas
1.1.1.1.1.18	Programa	Gestión y Desarrollo Subnacional
1.1.1.1.1.19	Programa	Observatorio de la Bolivia Democrática
1.1.1.1.1.20	Programa	Nuevo Régimen de Descentralización y Gobiernos Subnacionales
1.1.1.1.1.21	Programa	Transformación del Servicio Público
1.1.1.1.1.22	Programa	Internalización de valores para el Vivir Bien
1.1.1.1.1.23	Programa	Ejercicio efectivo del control social y equidad social
1.1.1.1.1.24	Programa	Revolución Institucional con innovación tecnológica
1.1.1.1.1.25	Programa	Comunicación Alternativa e Interactiva
1.1.1.1.1.26	Programa	Desarrollo del Pluralismo Jurídico y Estado Plurinacional
1.1.1.1.1.27	Programa	Desarrollo de Sistemas de Planificación
1.1.1.1.1.28	Programa	Desarrollo de mecanismos e instrumentos de planificación
1.1.1.1.1.29	Programa	Desarrollo de capacidades en planificación
1.1.1.1.1.30	Programa	Análisis y evaluación de políticas económicas y sociales
1.1.1.1.1.31	Programa	Difusión y socialización de planes e instrumentos de planificación
1.1.1.1.1.32	Programa	Planificación de Empresas Estatales
1.1.1.1.1.33	Programa	Promoción de la economía comunitaria y plural
1.1.1.1.1.34	Programa	Descolonización y fortalecimiento del vivir bien
1.1.1.1.1.35	Programa	Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Económico y Social y planes de desarrollo
1.1.1.1.1.36	Programa	Inversión y financiamiento para el desarrollo
1.1.1.1.1.37	Programa	Desarrollo de mecanismos e instrumentos de inversión pública y financiamiento

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
1.1.1.1.1.38	Programa	Procedimientos administrativos y procesos recursivos conforme a lo establecido en el marco legal aplicable.
1.1.1.1.1.39	Programa	Aplicación de la norma sectorial específica para la fiscalización y control de los operadores de sectores regulados.
1.1.1.1.1.40	Programa	Emisión de informes de opinión de eficiencia y eficacia del regulador.
1.1.1.1.1.41	Programa	Replanteamiento de normas y reordenamiento institucional para generar mecanismos de protección efectiva del usuario/consumidor y del Estado.
1.1.1.1.1.42	Programa	Programa nacional de concesiones de obras públicas
1.1.1.1.1.43	Programa	Resolución de recursos jerárquicos
1.1.1.1.1.44	Programa	Control accionario de las empresas capitalizadas
<b>2</b>	<b>Area</b>	<b>Patria Grande E Industrial En La Era Satelital</b>
2.2	Ambito	Económico Productivo Ambiental
2.2.1	Política de Estado	Los hidrocarburos son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano
2.2.1.1	Objetivo	Promover el desarrollo integral, sustentable y equitativo de hidrocarburos, garantizando la soberanía energética.
2.2.1.1.1	Política Nacional	Gran salto industrial de hidrocarburos
2.2.1.1.1.01	Programa	Industrialización de pequeña y mediana escala.
2.2.1.1.1.02	Programa	Exploración de hidrocarburos
2.2.1.1.1.03	Programa	Explotación de hidrocarburos
2.2.1.1.1.04	Programa	Producción de petróleo crudo y del GLP.
2.2.1.1.1.05	Programa	Desarrollo de capacidad de transporte de hidrocarburos
2.2.1.1.1.06	Programa	Cambio de la Matriz Energética y masificación del uso del Gas Natural
2.2.1.1.1.07	Programa	Conversión de Vehículos, que utilizan carburantes líquidos y GLP a Gas Natural Vehicular (GNV)
2.2.1.1.1.08	Programa	Almacenaje y Logística
2.2.1.1.1.09	Programa	Refinación
2.2.1.1.1.10	Programa	Industrialización del Gas Natural
2.2.1.1.1.11	Programa	Abastecimiento de gas para la industria grande y de mediana escala.
2.2.1.1.1.12	Programa	Industrialización de diesel ecológico (GTL).
2.2.1.1.1.13	Programa	Industrialización petroquímica para producir amoníaco y úrea.
2.2.1.1.1.14	Programa	Complejo petroquímico para producir polietileno.
2.2.1.1.1.15	Programa	Instalación de industria petroquímica para producir "petrocasas".
2.2.1.1.1.16	Programa	Implementación del centro de investigación e innovación tecnológica en hidrocarburos (CITH)
2.2.1.1.1.17	Programa	Reestructuración del sector
2.2.1.1.1.18	Programa	Almacenaje de combustibles líquidos y GLP
2.2.1.1.1.19	Programa	Consolidación de Bolivia como centro gasífero regional
2.2.1.1.1.20	Programa	Transporte de hidrocarburos por ductos
2.2.1.1.1.21	Programa	Gestión ambiental del sector hidrocarburos
2.2.1.1.1.22	Programa	Abastecimiento de combustibles líquidos mediante procesos de refinación y extracción de GLP de plantas
2.2.2	Política de Estado	Velar por las riquezas mineralógicas que se encuentren en el suelo y subsuelo cualquiera sea su origen y su aplicación será regulada por ley.
2.2.2.1	Objetivo	Dirigir la política minera y metalúrgica, así como el fomento, promoción y control de la actividad minera.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
2.2.2.1.1	Política Nacional	Consolidación de la industria minera con tecnología industrial, equipamiento y planificación.
2.2.2.1.1.01	Programa	Explotación planificada de colas y desmontes.
2.2.2.1.1.02	Programa	Industrialización de la producción minera cooperativa.
2.2.2.1.1.03	Programa	Desarrollo de la industria del litio, en el Salar de Uyuni, Potosí.
2.2.2.1.1.04	Programa	Nuevo Ingenio Minero Empresa Minera Huanuni en Oruro.
2.2.2.1.1.05	Programa	Fondo de Financiamiento a la Minería (FOFIM)
2.2.2.1.1.06	Programa	Consolidación de la Cuenta de Estabilización de Precios de Minerales (CEPREM).
2.2.2.1.1.07	Programa	Exploración y prospección minera en todo el país.
2.2.2.1.1.08	Programa	Industrialización del litio, energía limpia para el mundo.
2.2.2.1.1.09	Programa	Refundación de las Entidades Estatales Mineras
2.2.2.1.1.10	Programa	Exploración en el Territorio Nacional
2.2.2.1.1.11	Programa	Carta Geológica de Bolivia
2.2.2.1.1.12	Programa	Calidad de cuerpos de agua en Cuencas y Subcuencas Mineras
2.2.2.1.1.13	Programa	Riesgos Compartidos
2.2.2.1.1.14	Programa	Industrialización Minero Metalúrgica
2.2.2.1.1.15	Programa	Desarrollo de la Química Básica
2.2.2.1.1.16	Programa	Gestión Ambiental en la Minería
2.2.2.1.1.17	Programa	Oportunidades mas Allá de la Minería
2.2.2.1.1.18	Programa	Nuevo marco jurídico
2.2.2.1.1.19	Programa	Transformación de los recursos mineralógicos bolivianos
2.2.3	Política de Estado	Vigencia de la economía plural, donde el Estado es promotor y protagonista de la producción, industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios .
2.2.3.1	Objetivo	Articular las diferentes formas de organización económica sobre principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia.
2.2.3.1.1	Política Nacional	Construir una Bolivia productiva con mayor equidad, consolidando el Nuevo Modelo Nacional Productivo
2.2.3.1.1.01	Programa	Desarrollo del mercado interno
2.2.3.1.1.02	Programa	Fomento del empleo vía exportaciones
2.2.3.1.1.03	Programa	Financiamiento para el desarrollo
2.2.3.1.1.04	Programa	Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación
2.2.3.1.1.05	Programa	Prospección tecnológica, planificación y análisis de la ciencia, tecnología e innovación
2.2.3.1.1.06	Programa	Instituto Boliviano de Investigación de la Biodiversidad para el Desarrollo (IBIBD)
2.2.3.1.1.07	Programa	Sistema Boliviano de Información Científica y Tecnológica
2.2.3.1.1.08	Programa	Programa Nacional de Inclusión Digital
2.2.3.1.1.09	Programa	Desarrollo de capacidades empresariales y laborales
2.2.3.1.1.10	Programa	Provisión de insumos para el aparato productivo
2.2.3.1.1.11	Programa	Infraestructura productiva para la industria
2.2.3.1.1.12	Programa	Marco normativo de unidades productivas y comerciales
2.2.4	Política de Estado	Acceso universal y equitativo a los servicios de telecomunicaciones.
2.2.4.1	Objetivo	Proveer servicios de telecomunicaciones con criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria, con participación y control social.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
2.2.4.1.1	Política Nacional	Dirigir al país a la era de la tecnología espacial
2.2.4.1.1.01	Programa	Salto a la televisión digital.
2.2.4.1.1.02	Programa	Red integrada al Sistema de Defensa Nacional.
2.2.4.1.1.03	Programa	Telecentros: tele medicina y tele educación.
2.2.4.1.1.04	Programa	Defensa informática de la seguridad nacional.
2.2.4.1.1.05	Programa	Gobierno Electrónico en línea.
2.2.4.1.1.06	Programa	Plataformas digitales.
2.2.4.1.1.07	Programa	Seguridad ciudadana en línea y tiempo real.
2.2.4.1.1.08	Programa	Imagen de Bolivia en el mundo.
2.2.4.1.1.09	Programa	Programa de Transformación y Modernización de los Servicios Postales.
2.2.4.1.1.10	Programa	Programa Regulatorio y Normativo
2.2.4.1.1.11	Programa	Programa Satelital Boliviano
2.2.4.1.1.12	Programa	Continuidad de los servicios públicos de telecomunicaciones y de su expansión
2.2.4.1.1.13	Programa	Programa de Desarrollo de una Estrategia Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación.
2.2.4.1.1.14	Programa	Programa de Aplicación de las Tecnologías de Información y Comunicación.
2.2.4.1.1.15	Programa	Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social
2.2.4.1.1.16	Programa	Mejoramiento de la eficiencia en los mercados y en la promoción y defensa de la competencia
2.2.4.1.1.17	Programa	Intensificación de la protección y defensa de los consumidores
2.2.4.1.1.18	Programa	Levantamiento y atención de las demandas de telecomunicación identificadas en las instituciones públicas
2.2.4.1.1.19	Programa	Redefinición de Concesiones en Radiodifusión y de Horarios de Difusión de Medios Audiovisuales.
2.2.4.1.1.20	Programa	Programa de Intensificación de la regulación para el mejoramiento de la calidad de los servicios
2.2.4.1.1.21	Programa	Fortalecimiento institucional
2.2.4.1.1.22	Programa	Articulación sectorial e intersectorial
2.2.4.1.1.23	Programa	Sistema Boliviano de Innovación
2.2.5	Política de Estado	Integración económica y social al interior del país y con los países vecinos.
2.2.5.1	Objetivo	Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar las carreteras de la Red Fundamental.
2.2.5.1.1	Política Nacional	Bolivia núcleo de la vertebración sudamericana integrando seis grandes corredores que conectarían a nuestro país con los océanos Atlántico y Pacífico.
2.2.5.1.1.01	Programa	Integración Norte
2.2.5.1.1.02	Programa	Integración Oeste-Este
2.2.5.1.1.03	Programa	Integración Sur
2.2.5.1.1.04	Programa	Interconexión de las nueve capitales departamentales.
2.2.5.1.1.05	Programa	Fortalecimiento de los corredores bioceánicos.
2.2.5.1.1.06	Programa	Comunicación con nuestros hitos fronterizos estratégicos con vías carreteras.
2.2.5.1.1.07	Programa	Puentes estratégicos para la vinculación interdepartamental.
2.2.5.1.1.08	Programa	Desarrollo de Servicios de Transporte Naviero
2.2.5.1.1.09	Programa	Programa de fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de servicios de transporte terrestre.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
2.2.5.1.1.10	Programa	Definición de roles de las entidades públicas del sector Transportes a través de la adecuación de la normativa
2.2.5.1.1.11	Programa	Regulación Técnica - Económica de los Servicios de Transporte Público
2.2.5.1.1.12	Programa	Reactivación y Recuperación del Patrimonio
2.2.5.1.1.13	Programa	Programa Multimodal de Transporte
2.2.5.1.1.14	Programa	Programa de recuperación de la administración de servicios de transporte.
2.2.5.1.1.15	Programa	Defensa de los derechos y deberes de usuarios y operadores
2.2.5.1.1.16	Programa	Programa de Participación y Control Social**
2.2.5.1.1.17	Programa	Prevención, Atención y Reconstrucción de Desastres de Origen Natural y/o Antrópico
2.2.5.1.1.18	Programa	Sistemas de Comunicación Control y Vigilancia Terrestre, Acuática y Aeroespacial
2.2.5.1.1.19	Programa	Desarrollo de Fronteras
2.2.5.2	Objetivo	Construir, mantener y administrar líneas férreas y ferrocarriles de la Red Fundamental.
2.2.5.2.1	Política Nacional	Recuperación del sistema ferroviario nacional para modernizarlo, conectándolo entre oriente y occidente y creando un Corredor Bioceánico Ferroviario.
2.2.5.2.1.01	Programa	Nuevo Sistema Ferroviario.
2.2.5.2.1.02	Programa	Interconexión Cochabamba – Santa Cruz.
2.2.5.2.1.03	Programa	Nuevo Corredor Bioceánico Ferroviario: Puerto Suárez - Arica o Antofagasta.
2.2.5.2.1.04	Programa	Motucusito – Mutún.
2.2.5.2.1.05	Programa	Tren Bala El Alto – Oruro.
2.2.5.2.1.06	Programa	Trenes urbanos de cercanías
2.2.5.2.1.07	Programa	Reactivación, Interconexión y Ampliación de Ferrovías
2.2.5.3	Objetivo	Construir, mantener y administrar aeropuertos nacionales e internacionales.
2.2.5.3.1	Política Nacional	Modernización y equipamiento con nueva tecnología todos los aeropuertos de capitales de departamento.
2.2.5.3.1.01	Programa	Modernización y equipamiento de aeropuertos de capitales de departamento con nueva tecnología.
2.2.5.3.1.02	Programa	Sistema de radar
2.2.5.3.1.03	Programa	Aeropuerto internacional dignidad.
2.2.5.3.1.04	Programa	Red de aeropuertos turísticos y estratégicos.
2.2.5.3.1.05	Programa	Construcción y modernización de aeropuertos.
2.2.5.3.1.06	Programa	Programa Nacional de Vigilancia de la Seguridad de los servicios de Infraestructura Aeronáutica.
2.2.5.3.1.07	Programa	Programa de fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de la aeronáutica nacional
2.2.5.3.1.08	Programa	Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria
2.2.5.3.1.09	Programa	Programa Nacional de Vigilancia de la Seguridad operacional y de los Servicios de navegación aérea e Infraestructura Aeronáutica
2.2.5.3.1.10	Programa	Administración de Aeropuertos y Servicios a la Navegación Aérea
2.2.5.3.1.11	Programa	Regulación Técnica y Económica de los Servicios Aeroportuarios y de Transporte Aéreo
2.2.5.4	Objetivo	Construir, mantener y administrar hidrovías de transporte de carga.
2.2.5.4.1	Política Nacional	Apertura de nuevas vías de comunicación, rápidas y competitivas.
2.2.5.4.1.01	Programa	Construcción Hidrovía Mutún - Puerto Busch.
2.2.5.4.1.02	Programa	Mejoramiento y desarrollo del transporte fluvial en la Cuenca Amazónica
2.2.5.4.1.03	Programa	Desarrollo de Infraestructura y equipamiento para mejorar las condiciones del transporte naviero e infraestructura portuaria en la Cuenca del Plata

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
2.2.5.4.1.04	Programa	Mejoramiento y Desarrollo de la infraestructura para el transporte Fluvial y Lacustre en la Cuenca Endorreica (cerrada)
2.2.6	Política de Estado	Acceso a las diferentes formas de energía y desarrollo de la cadena productiva energética en las etapas de generación, transporte y distribución.
2.2.6.1	Objetivo	Desarrollar la cadena productiva energética en generación, transporte y distribución, mediante empresas bajo la lógica de la economía plural.
2.2.6.1.1	Política Nacional	Produciendo y exportando energía al mundo, bajo el modelo energético estatal, con alto contenido social.
2.2.6.1.1.01	Programa	Expansión en Generación
2.2.6.1.1.02	Programa	Abastecimiento de electricidad para el mercado interno.
2.2.6.1.1.03	Programa	Expansión del Sistema Interconectado Nacional (SIN).
2.2.6.1.1.04	Programa	Exportación de electricidad a países vecinos
2.2.6.1.1.05	Programa	Transmisión
2.2.6.1.1.06	Programa	Electricidad para Vivir con Dignidad
2.2.6.1.1.07	Programa	Generación Hidroeléctricidad
2.2.6.1.1.08	Programa	Generación Eólico
2.2.6.1.1.09	Programa	Generación Geotermia
2.2.6.1.1.10	Programa	Generación Biomasa
2.2.6.1.1.11	Programa	Refundación de ENDE
2.2.6.1.1.12	Programa	Protección a los consumidores
2.2.6.1.1.13	Programa	Interconectar el país y exportación de electricidad
2.2.6.2	Objetivo	Desarrollar y promover la investigación y el uso de nuevas formas de producción de energías alternativas, compatibles con la conservación del ambiente y garantizará la generación para el consumo interno.
2.2.6.2.1	Política Nacional	Produciendo y exportando energía al mundo, bajo el modelo energético estatal, con alto contenido social.
2.2.6.2.1.01	Programa	Energía limpia y alternativa.
2.2.6.2.1.02	Programa	Tecnologías para el Desarrollo Energético
<b>3</b>	<b>Area</b>	<b>Patria Fuerte con Producción y Empleo</b>
<b>3.2</b>	<b>Ambito</b>	<b>Económico Productivo Ambiental</b>
3.2.1	Política de Estado	Reconocer, proteger y garantizar la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra en tanto cumpla con una función económica social.
3.2.1.1	Objetivo	Garantizar los derechos legalmente adquiridos por propietarios individuales, comunitarios y colectivos de la tierra y regular el mercado de tierras.
3.2.1.1.1	Política Nacional	Eliminación del latifundio
3.2.1.1.1.1	Programa	Latifundio cero y recuperación de tierras fiscales.
3.2.1.1.1.2	Programa	Saneamiento y Titulación de la Propiedad Agraria.
3.2.1.1.1.3	Programa	Reversión de tierras para la eliminación del latifundio.
3.2.1.1.1.4	Programa	Reconstitución territorial.
3.2.1.1.1.5	Programa	Distribución y redistribución de tierras.
3.2.1.1.1.6	Programa	Servidumbre cero
3.2.1.1.1.7	Programa	Programa multisectorial y multinivel de desarrollo integral sustentable en asentamientos comunitarios.
3.2.1.1.1.8	Programa	Apoyo a la Gestión Territorial Integral de los pueblos indígenas originarios campesinos en sus TCO y tierras comunitarias.
3.2.1.1.1.9	Programa	Originarios y Comunidades Campesinas
3.2.1.1.1.10	Programa	Desarrollo de los Pueblos Indígenas,

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
3.2.1.1.1.11	Programa	Fortalecimiento del Sistema Único Nacional de Información de la Tierra SUNIT
3.2.1.1.1.12	Programa	Otorgación de registros y autorizaciones
3.2.2	Política de Estado	Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano y proteger la hoja originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad boliviana como factor de cohesión social
3.2.2.1	Objetivo	Fomentar los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria.
3.2.2.1.1	Política Nacional	Producción agropecuaria para la seguridad alimentaria con soberanía
3.2.2.1.1.1	Programa	Sembrar para el derecho humano a la alimentación.
3.2.2.1.1.2	Programa	Creación de iniciativas alimentarias rurales (CRIAR).
3.2.2.1.1.3	Programa	Emprendimientos organizados para el desarrollo rural autogestionario (EMPODERA).
3.2.2.1.1.4	Programa	Alternativas productivas en el campo alimentario
3.2.2.1.2	Política Nacional	Producción agrícola segura
3.2.2.1.2.1	Programa	Aplicación del seguro agrícola universal.
3.2.2.1.2.2	Programa	Desarrollo de rubros estratégicos Agropecuarios
3.2.2.1.2.3	Programa	Prevención y Contingencia Agropecuaria
3.2.2.1.2.4	Programa	Mecanización del Agro
3.2.2.1.2.5	Programa	Información y Seguridad Agropecuaria y Rural
3.2.2.1.3	Política Nacional	Alimentos a precio justo para los bolivianos.
3.2.2.1.3.1	Programa	Acopio y transformación de alimentos.
3.2.2.1.3.2	Programa	Transferencia tecnológica y dotación de insumos agrícolas.
3.2.2.1.3.3	Programa	Centros de abastecimiento de alimentos.
3.2.2.1.3.4	Programa	Alimentación y nutrición para la niñez.
3.2.2.2	Objetivo	Garantizar el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, artesanal, forestal y al turismo
3.2.2.2.1	Política Nacional	Acceso, estabilización financiera y productiva agrícola y reducción de riesgos en la producción y comercialización de productos en equilibrio con la madre tierra.
3.2.2.2.1.1	Programa	Reconducción del Rol del Estado en Empresas Alimentarias Rurales (RECREAR)
3.2.2.2.1.2	Programa	Manejo de Recursos Naturales (SUSTENTAR)
3.2.2.2.1.3	Programa	Bolivia libre de fiebre aftosa
3.2.2.2.1.4	Programa	Implementación del Complejo Integral San Buenaventura
3.2.2.2.1.5	Programa	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
3.2.2.2.1.6	Programa	Investigación y Desarrollo Acuícola
3.2.2.2.1.7	Programa	Programa de Apoyo a la Política Sectorial (PAPS)
3.2.2.2.1.8	Programa	Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL)
3.2.2.2.1.9	Programa	Programa Nacional de Reforma Agraria
3.2.2.2.1.10	Programa	Investigación e Innovación Agropecuaria
3.2.2.2.1.11	Programa	Revalorización de la hoja de coca.
3.2.2.2.1.12	Programa	Implementación del Plan Nacional Integral con Coca
3.2.2.2.1.13	Programa	Programa Coca
3.2.2.2.1.14	Programa	Turismo Sostenible de base Comunitaria
3.2.3	Política de Estado	Conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y de la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
3.2.3.1	Objetivo	Promover el ejercicio del derecho de las personas a un medio ambiente saludable, protegido y en equilibrio, permitiendo a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones y otros seres vivos, desarrollarse normal y permanentemente. Conservar, proteger y aprovechar sustentablemente los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente.
3.2.3.1.1	Política Nacional	Acceso, estabilización financiera y productiva agrícola y reducción de riesgos en la producción y comercialización de productos en equilibrio con la madre tierra.
3.2.3.1.1.1	Programa	Fomento a la producción ecológica - orgánica
3.2.3.1.1.2	Programa	Producción de fertilizantes orgánicos
3.2.3.1.1.3	Programa	Desarrollo forestal
3.2.3.1.1.4	Programa	Concientización sobre la importancia de los bosques
3.2.3.1.1.5	Programa	Forestaría Comunitaria y Mercados Justos
3.2.3.1.1.6	Programa	Conservación de Bosques
3.2.3.1.1.7	Programa	Forestación y Reforestación
3.2.3.1.1.8	Programa	Conservación de la biodiversidad
3.2.3.1.1.9	Programa	Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Vicuña
3.2.3.1.1.10	Programa	Programa Nacional de Recursos Ambientales
3.2.3.1.1.11	Programa	Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Lagarto
3.2.3.1.1.12	Programa	Desarrollo del Sistema de Protección de la Diversidad Biológica y Cultural
3.2.3.1.1.13	Programa	Apoyo a la Consolidación de la Gestión Integral de las APs de Interés Nacional
3.2.3.1.1.14	Programa	Programa Nacional Biocultura
3.2.3.1.1.15	Programa	Manejo de la Biodiversidad en AP's y su Entorno para Generar Beneficios Socioeconómicos
3.2.3.1.1.16	Programa	Desarrollo Ecoturístico Comunitario
3.2.3.1.1.17	Programa	Desarrollo de servicios ambientales en Áreas Protegidas
3.2.3.1.1.18	Programa	Sanearamiento de la Tierra y Consolidación de la Propiedad en Áreas Protegidas y Zonas Externas de Amortiguación
3.2.3.1.1.19	Programa	Programa de Desarrollo Limpio, Certificación de Reducción de Emisiones, Secuestro y Conservación de Carbono
3.2.3.1.1.20	Programa	Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
3.2.3.1.1.21	Programa	Programa de Fortalecimiento de información del sector
3.2.3.1.1.22	Programa	Programa de Lucha Contra la Desertificación
3.2.3.1.1.23	Programa	Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y concertación
3.2.3.1.1.24	Programa	Programa Nacional de Cambios Climáticos: Adaptación de sistemas de subsistencia vulnerables al deterioro del recurso hídrico y energético
3.2.3.1.1.25	Programa	Programa Nacional de Cambios Climáticos: Desarrollo de medidas de mitigación y adaptación y fortalecimiento de capacidades investigativas, educación y concientización
3.2.3.1.1.26	Programa	Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos Persistentes
3.2.3.1.1.27	Programa	Programa de Sustitución de Sustancias Agotadoras del Ozono y Reconversión Tecnológica
3.2.3.1.1.28	Programa	Programa Ambiental de Protección Atmosférica
3.2.3.1.1.29	Programa	Programa de Promoción de Tecnologías Alternativas al uso de Agroquímicos
3.2.3.1.1.30	Programa	Fortalecimiento de la Gestión territorial y Ambiental Integrada
3.2.3.1.1.31	Programa	Normativa ambiental
3.2.3.1.1.32	Programa	Gestión de la prevención y control ambiental
3.2.3.1.1.33	Programa	Evaluación de impacto ambiental y control de la calidad ambiental
3.2.3.1.1.34	Programa	Coordinación y fortalecimiento de las capacidades técnicas a nivel nacional y departamental
3.2.3.1.1.35	Programa	Educación Ambiental

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
3.2.3.1.1.36	Programa	Recuperación del Espacio Degradado del Lago Titicaca
3.2.3.1.1.37	Programa	Prevención de desastres en sectores vulnerables
3.2.3.1.1.38	Programa	Generación de información hidrometeorológica para la gestión de riesgos
3.2.3.1.1.39	Programa	Sistema Nacional Sectorial de Gestión de Riesgos y Alerta Temprana SISEGRAT
3.2.3.1.1.40	Programa	Adecuación de la normativa ambiental
3.2.3.1.1.41	Programa	Producción Limpia y Sana
3.2.3.1.1.42	Programa	Lineamientos de acción para el nuevo régimen forestal
3.2.3.1.1.43	Programa	Seguimiento y control sobre el uso de suelos y vuelo forestal
3.2.3.1.1.44	Programa	Manejo y Uso Sostenible del Suelo
3.2.3.1.1.45	Programa	CONSERVAR
3.2.3.1.1.46	Programa	Nuevos procedimientos tecnológicos en insumos para materiales de construcción a partir de recursos naturales
3.2.3.1.1.47	Programa	Investigación de las causas de la erosión y el desarrollo de tecnología para controlar la desertificación
3.2.4	Política de Estado	Educación universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
3.2.4.1	Objetivo	Sostener, garantizar y gestionar una educación intercultural, intracultural y plurilingüe, inclusiva, democrática, productiva y comunitaria.
3.2.4.1.1	Política Nacional	Educación productiva en la era digital.
3.2.4.1.1.1	Programa	Transformación Educativa
3.2.4.1.1.2	Programa	Sistema de educación técnica, tecnológica, productiva y comunitaria
3.2.4.1.1.3	Programa	Red de Institutos Técnicos y Tecnológicos Productivos
3.2.4.1.1.4	Programa	Centros Tecnológicos Industriales
3.2.4.1.1.5	Programa	Institutos Tecnológicos y Centros de Educación Alternativa.
3.2.4.1.1.6	Programa	Universidades Técnicas Especializadas
3.2.4.1.1.7	Programa	Sistema de Universidades Indígenas
3.2.4.1.1.8	Programa	Educación Intra e Intercultural
3.2.4.1.1.9	Programa	Lucha contra la violencia infantil y de género
3.2.4.1.1.10	Programa	Telecentros Educativos
3.2.4.1.1.11	Programa	Educación para la Producción
3.2.4.1.1.12	Programa	Fortalecimiento de escuelas superiores de formación de maestros y maestras.
3.2.4.1.1.13	Programa	Sistema de becas e incentivo al estudio.
3.2.4.1.1.14	Programa	Programa Nacional de Post Alfabetización
3.2.4.1.1.15	Programa	Acceso y Permanencia
3.2.4.1.1.16	Programa	Infraestructura y equipamiento Educativo
3.2.4.1.1.17	Programa	Investigación, Innovación Ciencia y Tecnología
3.2.4.1.1.18	Programa	Fortalecimiento de la Gestión Educativa
3.2.4.1.1.19	Programa	Seguimiento y Transparencia
3.2.4.1.1.20	Programa	Sistematización, protección y registro de saberes locales y conocimientos ancestrales de los pueblos indígena originario campesinos
3.2.5	Política de Estado	Administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas, mediante políticas: presupuestaria, tributaria, de gasto, inversión y de endeudamiento.
3.2.5.1	Objetivo	Determinar y ejecutar los objetivos y lineamientos de política cambiaria, regulación del sistema de precios y de pagos, emisión de moneda y administración de las reservas internacionales en coordinación con el Banco Central de Bolivia
3.2.5.1.1	Política Nacional	Economía y finanzas públicas con estabilidad y sustentabilidad

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
3.2.5.1.1.1	Programa	Redistribución del ingreso nacional
3.2.5.1.1.2	Programa	Mantenimiento del equilibrio fiscal.
3.2.5.1.1.3	Programa	Mantenimiento de la estabilidad económica.
3.2.5.1.1.4	Programa	Programa monetario y financiero
3.2.5.1.1.5	Programa	Manejo del tipo de cambio
3.2.5.1.1.6	Programa	Encaje legal y/o posición de cambios
3.2.5.1.1.7	Programa	Preservar la competitividad del sector transable
3.2.6	Política de Estado	El Estado administra y regula el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
3.2.6.1	Objetivo	Regular y priorizar la demanda de servicios financieros de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
3.2.6.1.1	Política Nacional	Fuentes de financiamiento permanente.
3.2.6.1.1.1	Programa	Fondo de desarrollo productivo.
3.2.6.1.1.2	Programa	Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (SINAFID)
3.2.6.1.1.3	Programa	Apalancamiento de recursos para el desarrollo productivo.
3.2.6.1.1.4	Programa	Sistema Tributario y Arancelario basado en los principios de universalidad, progresividad, proporcionalidad y equidad.
3.2.6.1.1.5	Programa	Ampliación de la Base Tributaria
3.2.6.1.1.6	Programa	Control del gasto corriente
3.2.6.1.1.7	Programa	Límites de Endeudamiento Público
3.2.6.1.1.8	Programa	Desarrollo del Sistema Financiero
3.2.6.1.1.9	Programa	Sistema de Programación Presupuestaria Plurianual.
3.2.6.1.1.10	Programa	Planificación Estratégica Plurianual
3.2.6.1.1.11	Programa	Fondo de Estabilización y Desarrollo
3.2.6.1.1.12	Programa	Gasto en pensiones
3.2.6.1.1.13	Programa	Control fiscalización de planillas y bases de datos
3.2.6.1.1.14	Programa	Ahorro, recuperación metas y contratos de gestión
3.2.6.1.1.15	Programa	Gestión de la Deuda Pública
3.3	Ambito	Social Cultural
3.3.1	Política de Estado	Derecho al trabajo y al empleo
3.3.1.1	Objetivo	Proteger el derecho al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación y, con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio que le asegure para sí y su familia una existencia digna.
3.3.1.1.1	Política Nacional	Generación y dignificación del empleo
3.3.1.1.1.1	Programa	Protección de derechos fundamentales.
3.3.1.1.1.2	Programa	Promoción del empleo
3.3.1.1.1.3	Programa	Seguridad Social
3.3.1.1.1.4	Programa	Reingeniería Institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social
3.3.1.1.1.5	Programa	Marco normativo y de incentivo para la producción y el trabajo digno
3.3.1.1.1.6	Programa	Restitución de los Derechos Fundamentales de Trabajo
3.3.1.2	Objetivo	Proteger, fomentar y fortalecer las formas comunitarias de producción.
3.3.1.2.1	Política Nacional	Generación y dignificación del empleo
3.3.1.2.1.1	Programa	Definición de normas mínimas de empleo digno en compras estatales *
3.3.1.2.1.2	Programa	Incorporación del trabajo digno en la economía plural.
3.3.1.2.1.3	Programa	Revalorización y reconocimiento de Unidades Productivas rurales

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
3.3.1.2.1.4	Programa	Desarrollo y consolidación de capacidades productivas con empleo digno
3.3.1.2.1.5	Programa	Desarrollo y consolidación de capacidades de comercio interno y externo con empleo digno
3.3.1.3	Objetivo	Reconocer el derecho a la negociación colectiva, el derecho a organizarse en sindicatos y garantizar la libre asociación empresarial.
3.3.1.3.1	Política Nacional	Generación y dignificación del empleo
3.3.1.3.1.1	Programa	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales
3.3.1.3.1.2	Programa	Programa de Diálogo Social
3.3.1.3.1.3	Programa	Servicio Civil
3.3.1.3.1.4	Programa	Desarrollo de Servicios Públicos de Apoyo al sector empresarial
3.3.1.3.1.5	Programa	Desarrollo de Empresas Públicas estratégicas
3.3.1.3.1.6	Programa	Generación de capacidades organizacionales a nivel social, productivo e institucional
<b>4</b>	<b>Area</b>	<b>Patria Segura; Patria para Todos</b>
4.3	Ambito	Social Cultural
4.3.1	Política de Estado	Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social.
4.3.1.1	Objetivo	Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas.
4.3.1.1.1	Política Nacional	Erradicar las causas de la extrema pobreza con el Plan Vida.
4.3.1.1.1.1	Programa	Desarrollo económico y productividad local.
4.3.1.1.1.2	Programa	Alimentación y nutrición.
4.3.1.1.1.3	Programa	Vivienda y servicios básicos.
4.3.1.1.1.4	Programa	Acceso a servicios y derechos.
4.3.1.1.1.5	Programa	Gestión integral comunitaria.
4.3.1.1.1.6	Programa	Bienestar Social
4.3.1.1.1.7	Programa	Ejercicio de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígena Originario Campesina
4.3.1.1.1.8	Programa	Derechos Fundamentales en Igualdad de Oportunidades
4.3.1.1.1.9	Programa	Promoción y Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor
4.3.1.1.2	Política Nacional	Redistribución equitativa de los excedentes económicos, implementando políticas sociales y programas de desarrollo productivo
4.3.1.1.2.1	Programa	Bono Juancito Pinto
4.3.1.1.2.2	Programa	Renta Dignidad
4.3.1.1.2.3	Programa	Bono Juana Azurduy de Padilla
4.3.1.1.2.4	Programa	Bolivia Cambia
4.3.1.1.2.5	Programa	Formación, Capacitación y Especialización.
4.3.1.1.2.6	Programa	Participación en la Integración y Generación de Capacidades Productivas
4.3.1.1.2.7	Programa	Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de los Pueblos Indígena Originario
4.3.1.1.3	Política Nacional	Derecho a vivir en un ambiente seguro para ejercer dignamente nuestros derechos.
4.3.1.1.3.1	Programa	Redistribución de recursos de gobernaciones departamentales y gobiernos municipales.
4.3.1.1.3.2	Programa	Actualización e implantación de normas de seguridad ciudadana.
4.3.1.1.3.3	Programa	Tecnología preventiva contra la inseguridad.
4.3.1.1.3.4	Programa	Cultura ciudadana para la prevención.
4.3.1.1.3.5	Programa	Policia fortalecida junto a la ciudadanía.
4.3.1.1.3.6	Programa	Rehabilitación y reinserción.
4.3.1.1.3.7	Programa	Articulación y coordinación entre niveles: municipal, departamental y nacional.
4.3.1.1.3.8	Programa	Implementacion de los Cambios Estructurales en el Sistema de Administración de Justicia

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
4.3.1.1.3.9	Programa	Acceso a la Justicia Plural (Pro-Justicia)
4.3.1.1.3.10	Programa	Desarrollo de la Base Normativa en el Sector Justicia
4.3.1.1.3.11	Programa	Desarrollo del Ordenamiento Jurídico Intercultural (Pro-Juride)
4.3.1.1.3.12	Programa	Fortalecimiento de la Seguridad y Defensa del Estado
4.3.1.1.3.13	Programa	Renovacion del Marco Normativo del sector Defensa
4.3.2	Política de Estado	Derecho a la salud, el Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación
4.3.2.1	Objetivo	Garantizar el servicio de salud público y reconocer el servicio de salud privado, regulando y vigilando la atención de calidad.
4.3.2.1.1	Política Nacional	Salud de calidad para todos y medicamentos para la gente.
4.3.2.1.1.1	Programa	Seguro universal de salud
4.3.2.1.1.2	Programa	Gestión participativa y movilización por el derecho a la salud
4.3.2.1.1.3	Programa	Gobernanza en Salud
4.3.2.1.1.4	Programa	Infraestructura y equipamiento en salud
4.3.2.1.1.5	Programa	Readecuación de la red de servicios de salud
4.3.2.1.1.6	Programa	Industrialización estatal de medicamentos.
4.3.2.1.1.7	Programa	Intersectorialidad
4.3.2.1.1.8	Programa	Solidaridad
4.3.2.2	Objetivo	Promover el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo.
4.3.2.2.1	Política Nacional	Deporte integral
4.3.2.2.1.1	Programa	Infraestructura y equipamiento deportivo y cultura física.
4.3.3	Política de Estado	Derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria.
4.3.3.1	Objetivo	Promover planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad.
4.3.3.1.1	Política Nacional	Vivienda, con acceso a los servicios básicos, como derechos fundamentales, para el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas.
4.3.3.1.1.1	Programa	Gestión del territorio para el hábitat.
4.3.3.1.1.2	Programa	Acceso al financiamiento, al trabajo en la vivienda, autogestión y autoconstrucción.
4.3.3.1.1.3	Programa	Programa de desarrollo normativo de gestión del suelo
4.3.3.1.1.4	Programa	Programa de Fondo Estatal de Bienes Inmuebles para provisión de suelo servido y seguro (Banco de suelos urbanos).
4.3.3.1.1.5	Programa	Programa de derecho a la ciudad, el territorio, el hábitat y de regulación de los mercados del suelo y la vivienda
4.3.3.1.1.6	Programa	Gestión tecnológica e investigación.
4.3.3.1.1.7	Programa	Asistencia técnica en la producción del hábitat y la vivienda.
4.3.3.1.1.8	Programa	Gestión institucional.
4.3.3.1.1.9	Programa	Programa nacional de catastro urbano
4.3.3.1.1.10	Programa	Programa nacional de regularización del derecho propietario urbano
4.3.3.1.1.11	Programa	Programa Agencia Boliviana de Vivienda
4.3.3.1.1.12	Programa	Programa Multifase de Mejoramiento de Barrios
4.3.3.1.1.13	Programa	Programa de desarrollo normativo de gestión del hábitat urbano
4.3.3.1.1.14	Programa	Capacitación y formación de personal, en planificación urbana, asistencia técnica y gestión pública, para el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo.
4.3.3.1.1.15	Programa	Vivienda social y comunitaria
4.3.3.2	Objetivo	Acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
4.3.3.2.1	Política Nacional	Cobertura total para el pueblo: agua,, luz, alcantarillado, gas y telecomunicaciones.
4.3.3.2.1.1	Programa	Agua potable para todos.
4.3.3.2.1.2	Programa	Programa de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para Ciudades Mayores, Ciudades Metropolitanas y Zonas Periurbanas
4.3.3.2.1.3	Programa	Programa Nacional de Agua Potable y Saneamiento para localidades rurales
4.3.3.2.1.4	Programa	Programa Nacional de Agua Potable y Saneamiento, ciudades menores e intermedias
4.3.3.2.1.5	Programa	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos
4.3.3.2.1.6	Programa	Programa Nacional de Plantas de tratamiento de aguas residuales
4.3.3.2.1.7	Programa	Programa Nacional de Institucionalidad Normativa del Sector de Saneamiento Básico
4.3.3.2.1.8	Programa	Programa Nacional de Asistencia Técnica , Fortalecimiento Institucional (SENASBA) a las entidades prestadoras de servicio de agua potable y saneamiento (EPSA)
4.3.3.2.1.9	Programa	Programa Nacional de Fiscalización, control, supervisión y regulación de las actividades de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS)
4.3.3.2.1.10	Programa	Riego
4.3.3.2.1.11	Programa	Sub Programa de Inversión en Riego
4.3.3.2.1.12	Programa	Intercomunal -SIRIC I y SIRIC II.
4.3.3.2.1.13	Programa	PRONAREC (Programa de Riego con Enfoque de Cuenca)
4.3.3.2.1.14	Programa	Inversiones públicas en microriego COOP. - BELGA : Subprograma: Riego Autogestionario
4.3.3.2.1.15	Programa	Fomento a las inversiones en riego tecnificado
4.3.3.2.1.16	Programa	Programa de Emergencias.
4.3.3.2.1.17	Programa	Fortalecimiento de capacidades locales en riego (Implementación de la Escuela Nacional de Riego)
4.3.3.2.1.18	Programa	Cobertura total en telecomunicaciones.
4.3.3.2.1.19	Programa	Electricidad
4.3.3.2.1.20	Programa	Gas domiciliario
4.3.3.2.1.21	Programa	Estrategia Nacional de los Recursos Hídricos
4.3.3.2.1.22	Programa	Programa Nacional de Cuencas
4.3.4	Política de Estado	Es patrimonio de las naciones y pueblos indígena originario campesinos las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales.
4.3.4.1	Objetivo	Asumir como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones.
4.3.4.1.1	Política Nacional	Cultura para la dignidad
4.3.4.1.1.1	Programa	Defensa, Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural de Bolivia.
4.3.4.1.1.2	Programa	Fomento de la producción cultural, artística e intelectual de Bolivia.
4.3.4.1.1.3	Programa	Participación Ciudadana para luchar contra el Racismo y la Discriminación.
4.3.4.1.1.4	Programa	Transformación del Estado colonial en el Estado Plurinacional.
4.3.4.1.1.5	Programa	Creación del Sistema Plurinacional de Formación Artística.
4.3.4.1.1.6	Programa	Creación de Industrias Culturales.
4.3.4.1.1.7	Programa	Fomento a la Lectura
4.3.4.1.1.8	Programa	Descolonizar, una función esencial del Estado
4.3.4.1.1.9	Programa	Investigación Cultural
4.3.4.1.1.10	Programa	Fortalecimiento y encuentro de las identidades culturales en Bolivia
4.3.4.1.1.11	Programa	Gestión comunitaria del patrimonio cultural
4.3.4.1.1.12	Programa	Fomento al arte audiovisual para el registro y documentación de nuestros bienes y manifestaciones culturales
4.3.4.1.1.13	Programa	Formación artística y promoción cultural

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
<b>5</b>	<b>Area</b>	<b>Patria Libre; simbolo Mundial</b>
5.1	Ambito	Político Institucional
5.1.1	Política de Estado	Derecho a la comunicación e información como uno de los medios para erradicar la corrupción
5.1.1.1	Objetivo	Comunicar e informar objetiva y oportunamente, denunciar y combatir los actos de corrupción, los delitos cometidos por servidores públicos que atentan contra el patrimonio del Estado y causen grave daño económico, son imprescriptibles y no admiten régimen de inmunidad.
5.1.1.1.1	Política Nacional	Transparencia total, corrupción cero
5.1.1.1.1.1	Programa	Consejo nacional contra la corrupción.
5.1.1.1.1.2	Programa	Investigación de fortunas
5.1.1.1.1.3	Programa	Control social.
5.1.1.1.1.4	Programa	Institucionalidad y normativa contra la corrupción.
5.1.1.1.1.5	Programa	Transparencia en la gestión pública
5.1.1.1.1.6	Programa	Acceso a la información.
5.1.1.1.1.7	Programa	Gestión comunitaria de participación y transparencia.
5.1.1.1.1.8	Programa	Transparencia en los procesos de compras y adquisiciones.
5.1.1.1.1.9	Programa	Rendición de cuentas.
5.1.1.1.1.10	Programa	Nuevas leyes para mejorar la transparencia.
5.1.1.1.1.11	Programa	Fortalecimiento de la Coordinación Gubernamental
5.1.1.1.1.12	Programa	Coordinación gubernamental con el órgano legislativo
5.1.1.1.1.13	Programa	Gestión de la Información para el impacto de las medidas gubernamentales
5.1.1.1.1.14	Programa	Transparencia y Acceso a la información oportuna y veraz
5.1.1.1.1.15	Programa	Comunicación estatal y alternativa con cobertura nacional al servicio de la población
5.1.1.1.1.16	Programa	Lucha contra la corrupción
5.1.1.1.1.17	Programa	Desarrollo de valores para una cultura de la transparencia entre los servidores públicos, organizaciones sociales, pueblos indígenas – originarios y comunidades campesinas
5.1.1.1.1.18	Programa	Gestión de la Información Estratégica
5.1.2	Política de Estado	Erradicar el narcotráfico
5.1.2.1	Objetivo	Proteger a la coca originaria y ancestral; en su estado natural no es estupefaciente.
5.1.2.1.1	Política Nacional	Libres del narcotráfico
5.1.2.1.1.1	Programa	Estabilización de la producción de coca.
5.1.2.1.1.2	Programa	Interdicción.
5.1.2.1.1.3	Programa	Industrialización de la producción de coca.
5.1.2.1.1.4	Programa	Control en fronteras contra el crecimiento de la cocaína.
5.1.2.1.1.5	Programa	Estudio integral del mercado de la hoja de coca
5.1.3	Política de Estado	Promoción de la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y el mundo
5.1.3.1	Objetivo	Contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los pueblos.
5.1.3.1.1	Política Nacional	Bolivia símbolo en el mundo
5.1.3.1.1.1	Programa	Salida soberana al Pacífico.
5.1.3.1.1.2	Programa	Procesos integrales de integración con soberanía.
5.1.3.1.1.3	Programa	Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
5.1.3.1.1.4	Programa	Bolivia quiere socios y no patrones.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO**  
**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION**

**MATRIZ DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

CODIGO		CLASIFICACION
5.1.3.1.1.5	Programa	Reconocimiento a los derechos de los Pueblos Indígenas.
5.1.3.1.1.6	Programa	Defensa internacional de la biodiversidad y el agua.
5.1.3.1.1.7	Programa	Relaciones con movimientos sociales en el exterior
5.1.3.1.1.8	Programa	Tratado de Comercio de los Pueblos - TCP
5.1.3.1.1.9	Programa	Fortalecimiento de la participación nacional en organismos económicos y de integración internacionales
5.1.3.1.1.10	Programa	Promoción de las exportaciones y atracción de inversiones
5.1.3.1.1.11	Programa	Apertura y Diversificación de mercados vía alerta temprana para la oferta exportable actual y potencial
5.1.3.1.1.12	Programa	La Patria no se vende, se Defiende
5.1.3.1.2	Política Nacional	Por los derechos de los bolivianos en el extranjero
5.1.3.1.2.1	Programa	Documentación de ciudadanos bolivianos en el exterior.
5.1.3.1.2.2	Programa	Promoción de Bienestar del Migrante y su Familia
5.1.3.1.2.3	Programa	Establecimiento de escenarios de comunicación virtual de bolivianos en el exterior.
5.1.3.1.2.4	Programa	Red boliviana de apoyo comercial.
5.1.3.1.2.5	Programa	Facilitación de envío de remesas familiares y canalización de éstos hacia ahorro e inversión.
5.1.3.1.2.6	Programa	Promoción, fortalecimiento y ampliación de la participación democrática de los bolivianos en el exterior.
5.1.3.1.2.7	Programa	Reducción de la vulnerabilidad de los bolivianos en el exterior.
5.1.3.1.2.8	Programa	Fortalecimiento del servicio exterior boliviano.
5.1.3.1.2.9	Programa	Volver a casa.
5.1.3.1.2.10	Programa	Nueva Política Exterior de Estado
5.1.3.1.2.11	Programa	Vinculación del emigrante boliviano con el país